



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00956
Proceso	Hipotecario
Asunto	Incorpora despacho comisorio sin diligenciar

Incorpórese al expediente el anterior despacho comisorio No. 187 FISICO sin diligenciar, como quiera que el presente proceso se encuentra terminado desde el pasado 12 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4400d89a4973ee2b6bb39e422460a0d7e7568840dfd38944b9eabfbb1b2c405**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>